



CERTIFICADO No. 50 /2019.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la III Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 25 de febrero de 2019, se acuerda por mayoría aprobar la solicitud de aprobación de reasignación de Provisiones no gastadas en el año 2018, para utilizarlas en Libre Disposición por un monto de M\$ 3.736.200, en el Subtítulo 31, Iniciativas de Inversión del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), conforme al Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Presupuesto en Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, de acuerdo al siguiente detalle:

PROVISIONES ASIGNADA POR LEY 21.053 Y SUS MODIFICACIONES

LEY / DECRETO	Denominacion	Monto Asignado (M\$)	Gasto Programado 2018 (M\$)	Saldo Final de Caja 2018 (M\$) Decreto 1803	Libre Disposicion (M\$)
LEY 21.053	Provision Fondo de Innovacion y Competitividad. FIC	1.396.477	0		1.396.477
LEY 21.053	Fondo de Apoyo Regional (FAR)	7.690.274	5.351.551		2.338.723
LEY 21.053	Programa de Convergencia (PEDZE)	4.640.863			
D_71	Programa de Convergencia (PEDZE)	11.552.901	19.656.181	3.999.999	0
D_1093	Programa de Convergencia (PEDZE)	6.762.193			
LEY 21.053	Provision Infraestructura Educativa (FIE)	410.400	901.945		0
D_1748	Provision Puesta en Valor del Patrimonio (PVP)	163.000	162.000		1.000
		32.616.108	26.071.677	3.999.999	3.736.200

PROVISIONES QUE INCREMENTAN PRESUPUESTO

DECRETO	Denominacion	Monto (M\$)
71 - 13/02/2018	Provision PDZE	11.552.901
1093 - 05/09/2018	Provision PDZE	6.762.193
1748 - 18/12/2018	Provisión PVP	163.000

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SEGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA. Se registra la abstención del Consejero JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS.

Conforme, Arica 25 de febrero de 2019


RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

